



Contraloría Ciudadana

Recibí
10/12/19
12 am

Recibí
mirna
10:29hrs
10/Nov/19

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Cierre



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Instituto Municipal de Atención a la Juventud	DA/580/2019	AAO/005/2019	"Verificación del Cumplimiento de Objetivos y Metas con Base en los Indicadores Estratégicos y de Gestión en la Aplicación de los Recursos Financieros en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 TRECE horas, del día 09 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, los CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y Martín Lázaro Rico Arteaga responsable de la Auditoría, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, ubicadas en la calle marcos castellanos #120, Col. centro, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia de la licenciada **Susana Priscila Álvarez Hernández**, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, el primero de ellos con credencial de empleado número 0034265, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021, expedida por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara y el segundo con el gafete número de empleado 0006987 expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara-----
Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo ésta Credencial de empleado expedida por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud con vigencia hasta septiembre de 2020, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Instituto Municipal de Atención a la Juventud, específicamente lo relativo a "Verificación del Cumplimiento de Objetivos y Metas con Base en los Indicadores Estratégicos y de Gestión en la Aplicación de los Recursos Financieros en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud"., la cual se inició mediante orden de auditoría **AAO/005/2019**, de fecha 06 SEIS de mayo de 2019, documento mediante el cual, el C.Martin Lazaro Rico Arteaga fue comisionado, para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos deberá permitir tener acceso a la misma.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/1666/2019** de fecha 05 de diciembre de 2019, se hace mención del estatus que guarda la auditoría realizada por este órgano de control, la cual se encuentra solventada.-----

Acto seguido se solicita a la licenciada **Susana Priscila Álvarez Hernández**, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los servidores públicos la C. Erika Denisse Contreras Manzo, con cargo de responsable del departamento de Recursos Humanos, quien se identifica exhibiendo ésta Credencial de empleado expedida por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud con vigencia hasta septiembre de 2020 y el C. Eric Josue Guerrero Fausto, Con cargo de Coordinador Administrativo, quien se identifica exhibiendo éste Credencial de empleado expedida por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud con vigencia hasta septiembre de 2020, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 catorce horas minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.-----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:-----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.-----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.-----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.-----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de.-----
<https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>-----



